

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

COLLADO VILLALBA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la correspondiente al ejercicio 2008, se expone al público durante quince días hábiles, a lo largo de los cuales los interesados legítimos podrán examinarlas, y durante idéntico plazo, y ocho días más, podrán formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunos.

En Collado Villalba, a 27 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(03/31.093/10)